



EXPERTOS
SEGURIDAD

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

CÓDIGO: SGI-D-11	VERSIÓN: 07	FECHA ELABORACIÓN: 2 DE MARZO DE 2020	FECHA ACTUALIZACIÓN: 15 DE ENERO DE 2026
ELABORADO POR: CALIDAD	REVISADO POR: CALIDAD		APROBADO POR: SGI

Expertos Seguridad mediante la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, busca fidelizar sus clientes. cumpliendo con la promesa de valor como parte de la responsabilidad social que practicamos con todos nuestros grupos de interés, para ello hemos orientado nuestras directrices hacia:

- ✓ Obtener la satisfacción total de nuestros clientes.
- ✓ Lograr la seguridad de las operaciones y actividades fomentando el enfoque en procesos, e identificando las amenazas, valorando y reduciendo los riesgos, eliminando los peligros y determinando controles, orientados a la prevención de eventos perturbadores e indeseables, y de actividades ilícitas mediante la supervisión de riesgos como: narcotráfico, financiaciones del terrorismo, corrupción, soborno, lavado de activos, conspiración interna, tráfico de influencias, financiación de armas de destrucción masiva dádivas o prebendas u otro delito fuente fuera de los acuerdos establecidos en la ley.
- ✓ Prevenir lesiones, enfermedades laborales y el deterioro de la salud de todos los empleados y contratistas, proporcionando condiciones de trabajo seguras.
- ✓ Ejecutar actividades de formación y capacitación que desarrollem conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en el personal vinculado a la empresa y contribuyan al mejoramiento de su desempeño laboral y a su crecimiento personal y profesional.
- ✓ Prevenir y controlar el consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Orientar todas nuestras relaciones, bajo criterios de valores regidos por el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, la ética empresarial y la transparencia de nuestros actos.
- ✓ Proteger y Promover la Salud, Seguridad y el Bienestar de todos nuestros colaboradores buscando crear y sostener un ambiente laboral sostenible que propicie el desarrollo integral a través de sus programar de bienestar e inmersión social.
- ✓ Gestionar los recursos ambientales en forma eficiente, hacia la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y los impactos socioambientales, promoviendo una gestión del cambio climático, mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía y agua, desarrollando programas de compensación para su cumplimiento.
- ✓ Mitigar los riesgos de origen ambientales previniendo incidentes, accidentes con daños a la propiedad, sociedad, y nuestros colaboradores.
- ✓ Mitigar los riesgos de origen vial y ambientales previniendo incidentes, accidentes viales, y ambientales con daños a la propiedad, sociedad, y nuestros colaboradores.
- ✓ Ejecutar actividades que garanticen la protección de la legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como la seguridad en el uso de la tecnología.
- ✓ Establecer planes de contingencia y de seguridad que permitan garantizar la continuidad del negocio.
- ✓ Desarrollar la rendición de cuentas primarias y establecer las responsabilidades por los resultados obtenidos en ella.

Nos comprometemos a: destinar todos los recursos financieros, técnicos, físicos y humanos. Asegurando el eficiente desempeño de las personas, procesos y organización en general, en busca de lograr márgenes de rentabilidad que permitan llevar a cabo nuestros planes y programas de innovación, desarrollo, nuevos productos y nuevos proyectos basados en la gestión del cambio que ayuden a elevar los niveles de protección y el cumplimiento de los objetivos y estándares de los sistemas de gestión de calidad, riesgos laborales y ambiente que demanda nuestra razón de ser, mediante el compromiso para la consulta y la participación de todos los trabajadores y las partes interesadas.

Divulgar a través de una comunicación eficaz los contenidos necesarios para el desempeño adecuado de la organización, así como capacitar y entrenar a todas las personas que laboran para la compañía, elevando su conciencia frente a la calidad, salud, seguridad, ambiente, prevención y cuidado mutuo. Cumplir y hacer cumplir los objetivos, requisitos legales y otros aplicables a la compañía en relación con esta política; manteniendo la mejora continua y eficacia en los procesos de gestión.

Esta política será actualizada cada año o en caso de adquisición o fusión con otras organizaciones, u otros cambios en el ámbito comercial de la organización que puedan afectar la continuidad o relevancia del sistema de gestión de integral.

Política de gestión integral aprobada 15 de enero de 2026.

ALBEIRO HENAO ZULUAGA.
GERENTE GENERAL.